



EP/IT/4/N.º 36/2023

La **Embajada de la República del Paraguay en Italia** presenta sus atentos saludos a la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) - Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)** - con ocasión de hacer referencia al nuevo borrador de las directrices voluntarias sobre igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas, en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

En tal sentido, de acuerdo con lo solicitado por el Presidente del Comité, se remiten los comentarios del Paraguay al citado documento:

<b>Términos del texto</b>	<b>Comentarios del Paraguay</b>
En toda su diversidad, orientación sexual e identidad de género, LGBTIQ+	Se propone: "Todas las mujeres y niñas"
Sistemas y estructuras patriarcales, normas patriarcales	Sin objeciones. No obstante, se puede seguir la propuesta del Presidente del Comité
Masculinidad positiva	Se propone reemplazar esta expresión por "la participación positiva de hombres y niños"
Múltiples e interseccionales formas de discriminación	Se propone "todas las formas de discriminación"
Violencia sexual y basada en género	Se propone "violencia basada en género". Se puede acompañar la propuesta del Presidente del Comité
Violencia basada en género	Sin objeciones
Enfoques transformadores de género	No se tienen objeciones cuando se refiere a "una nueva mirada o estrategia para lograr la igualdad entre hombres o mujeres". Si ese fuera el alcance, se puede acompañar la expresión
Salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos	Se solicita la alternativa "derecho a servicios de salud integral para mujeres", o "acceso a salud integral de las mujeres". En caso de que prevalezca la expresión "acceso universal a salud reproductiva y sexual", tal como está en el ODS 5, se solicita la inclusión de la expresión "conforme a la legislación nacional".



*Embajada de la República del Paraguay  
Roma- República Italiana*

Los comentarios recibidos por parte de la capital continúan de la siguiente manera:

En el párrafo 61, donde dice:

*61. Climate change and extreme weather events, loss of biodiversity, ecosystem degradation and desertification have severe impacts on the productivity, value and availability of natural resources, which are disproportionately affecting women, in particular Indigenous and rural women, for example, by increasing the time they need for fetching water, collecting fuelwood, food and medical plants and herbs.*

Se sugiere la siguiente redacción:

*61. The adverse effects of climate change, including extreme weather events and slow onset events, loss of biodiversity, ecosystem degradation and desertification have severe impacts on the productivity, value and availability of natural resources, which are disproportionately affecting women, in particular Indigenous and rural women, for example by increasing the time they need for fetching water, collecting fuelwood, food and medicinal plants and herbs.*

La misma sugerencia previamente mencionada se realiza con respecto a todos los párrafos donde figura la frase “*Climate change and extreme weather events*” (párrafos 100, 101 y 107.v), de modo a que dichos párrafos quedarían redactados con el siguiente agregado:

*100. ...The adverse effects of climate change, including extreme weather events and slow onset events, further exacerbate existing gender inequalities...*

*101. the adverse effects of climate change, including extreme weather events and slow onset events are magnifying and exacerbating fault-lines of gender inequality...*

*107 (v) **Address the gender dimensions of the COVID-19 pandemic and possible future zoonotic diseases, as well as other natural disasters and the adverse effects of climate change, including extreme weather events and slow onset events in conflict or humanitarian crisis settings, and the impacts on women’s economic needs, including forcibly displaced women and girls and women from Indigenous communities.***

Las sugerencias mencionadas desde el párrafo 61 se realizan en atención a que este es el lenguaje acordado en el artículo 8 del Acuerdo de París. Igualmente, el Marco Sendai para la reducción de riesgos de desastres 2015 – 2030, recuerda que los desastres de evolución lenta inciden particularmente en las comunidades, las familias y las pequeñas y medianas empresas. Los efectos de evolución lenta son los que surgen gradualmente con el paso del tiempo. Pueden estar relacionados con la sequía, la desertificación, el aumento del nivel del mar o las enfermedades epidémicas, entre otros. Cabe recordar que, fenómenos

*Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870*



Ministerio de  
**RELACIONES  
EXTERIORES**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

*Embajada de la República del Paraguay  
Roma- República Italiana*

---

como las sequías y las epidemias figuran entre las principales amenazas que afectan al Paraguay.

La **Embajada de la República del Paraguay en Italia**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) - Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)** - la seguridad de su más distinguida consideración.

Roma, 27 de marzo 2023

A la Honorable

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) -  
Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) -  
Roma - Italia**